



Fecha de Indexación: 27/01/2021 17:05

Folios: 1

Medellín, 27 de enero de 2021

Radicado: 2021000047

Doctor
DAVID MORA GÓMEZ
 Gerente Lotería de Medellín

ASUNTO: Informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2020 comparado con el Cuarto Trimestre del año 2019.

Respetado Doctor David:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nro. 984 de 2012, y la Resolución Nro. 252 del 30 de octubre de 2020 de la Lotería de Medellín, me permito presentar informe de Austeridad en el Gasto Público de la Lotería de Medellín, al cierre del Cuarto Trimestre (octubre a diciembre) de la vigencia fiscal de 2020, comparado con el mismo período de la vigencia 2019.

A continuación se presenta las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, tomando como fuente de información de este análisis los pagos efectivos registrados, comparando el cuarto trimestre del año 2020, con el cuarto trimestre del año 2019.

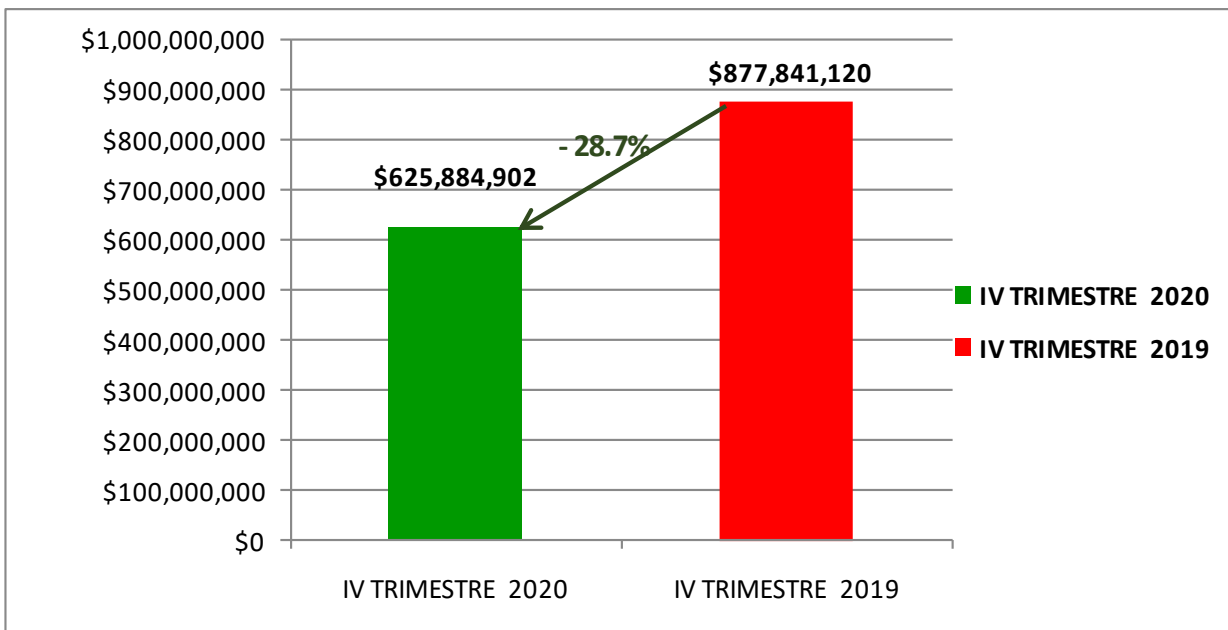
RUBRO	AÑO 2020	2019	Variación	%
HONORARIOS	499,430,974	534,663,457	(35,232,483)	-6.6
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	14,808,515	7,881,345	6,927,170	87.9
MANTENIMIENTO	55,507,385	227,748,902	(172,241,517)	-75.6
TRANSPORTE/ VIATICOS	25,967,008	72,229,670	(46,262,662)	-64.0
SERVICIOS PUBLICOS	20,565,060	24,755,364	(4,190,304)	-16.9
COMUNICACION Y TRANSPORTE	9,605,960	10,560,363	(954,403)	-9.0
TOTAL	625,884,902	877,841,120	(251,956,218)	-28.7

El grupo de gastos analizados presenta una disminución del 28,7% de los gastos acumulados al cuarto trimestre del 2020, con respecto al mismo período del 2019, es decir una disminución de doscientos cincuenta y un millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos dieciocho pesos m/l (\$ 251.956.218).

A continuación se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el concepto de gastos de funcionamiento del período correspondiente al cuarto trimestre del año 2020, comparado con el mismo periodo del año 2019:

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CONSOLIDADO CUARTO TRIMESTRE 2020 vs CUARTO TRIMESTRE 2019.

Grafico Nro. 1



Datos Dirección de Contabilidad.

Como se dijo anteriormente y se puede visualizar en el gráfico, los gastos de funcionamiento rebajaron de manera importante en el último trimestre del 2020, todo lo anterior debido al excelente liderazgo del señor Gerente y su grupo Directivo con el apoyo de todos los servidores de la Lotería de Medellín, mostrando con ello un eficaz equilibrio financiero, acorde a las necesidades de la entidad.

A continuación, se realiza el análisis correspondiente a cada uno de los grupos de

gastos.

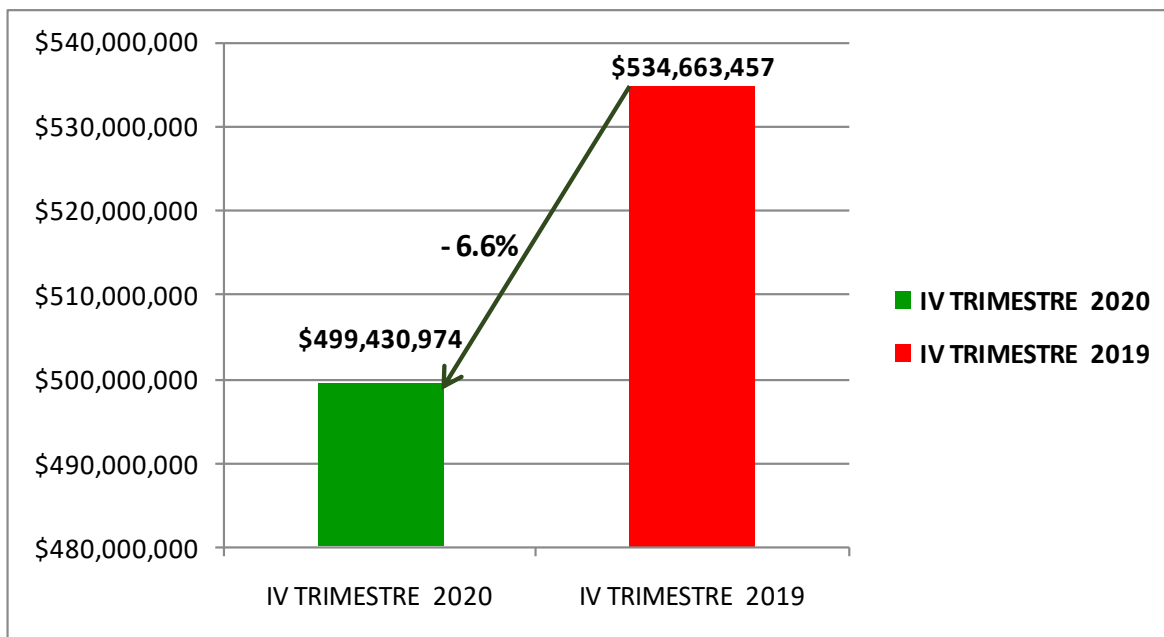
- HONORARIOS:** De acuerdo con la información suministrada por el área contable de la Subgerencia Financiera, el gasto de honorarios al cierre del cuarto trimestre del año 2020, frente al gasto causado en el mismo periodo del año 2019, muestra una disminución del 6.6%, frente al valor ejecutado en el periodo anterior, esta variación se debe al menor número de contratos pagados en el cuarto trimestre del año 2020 comparado con el mismo trimestre del año 2019. Contratos cuarto trimestre año 2020 veintisiete (27), contratos cuarto trimestre año 2019 treinta (30). Se puede evidenciar algunos contratos disminuyeron en su valor del contrato.

Es importante continuar con éste esfuerzo administrativo que demuestra un liderazgo importante desde el grupo directivo.

A continuación se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de Honorarios y Comisiones, del período correspondiente al cuarto trimestre del año 2020, comparado con el mismo periodo del año 2019:

COMPARATIVO VALOR PAGADO HONORARIOS CUARTO TRIMESTRE 2020 vs CUARTO TRIMESTRE 2019.

Gráfico Nro. 2

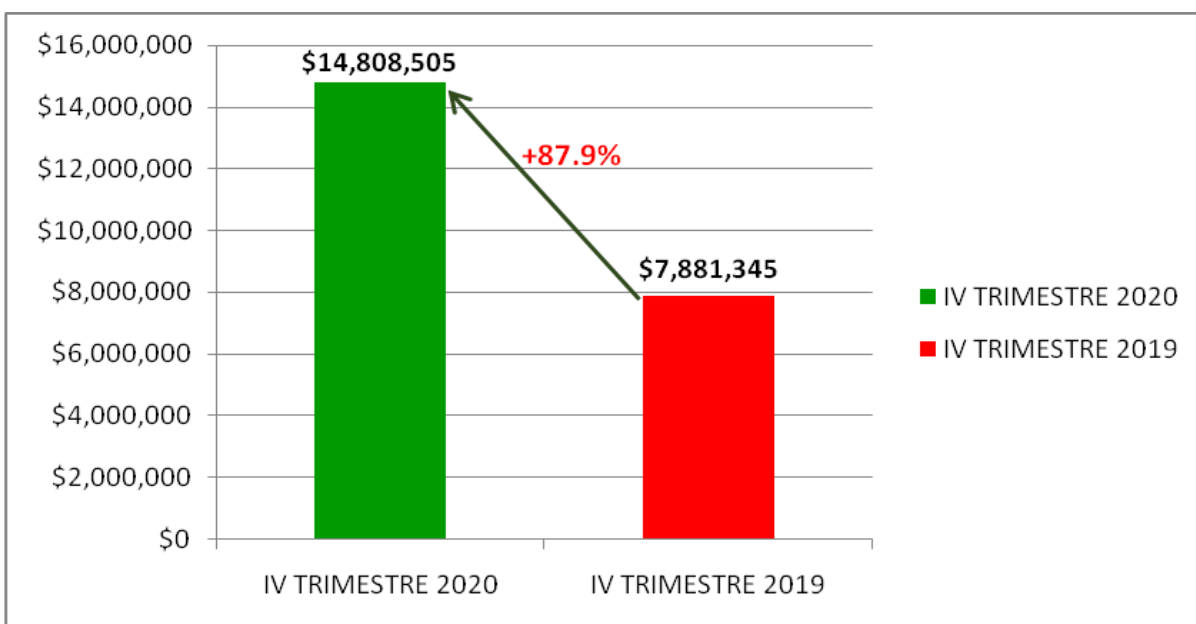


Datos Dirección de Contabilidad.

HORAS EXTRAS Y FESTIVOS: Este rubro para el cuarto trimestre del año 2020, presenta un incremento del 87.9%, comparado con el total del gasto causado por este concepto en el mismo período del año 2019, en pesos equivale a \$ 6.927.170.

COMPARATIVO VALOR PAGADO HORAS EXTRAS Y DOMINICALES CUARTO TRIMESTRE 2020 vs CUARTO TRIMESTRE 2019

Gráfico Nro. 3



Datos Dirección de Contabilidad.

Para analizar el incremento podemos comparar los valores más significativos de cada trimestre así:

Cuadro Nro. 1

SERVIDOR	PAGADO 2020	PAGADO 2019
Jorge Bernardo Cadavid García	\$2.414.496	\$906.476
John Freddy Hurtado Castaño	\$2.236.323	\$1.419.936

Alexandra Fernández Gil	\$3.461.682	\$45.885
Pérez Palacio Gloria Lucía	\$4.026.117	\$182.228
GRAN TOTAL	\$12.138.618	\$2.554.525

Como se observa en el cuadro, a los Servidores relacionados, se les pagó en el cuarto trimestre del año 2020 un mayor valor equivalente a \$9.584.093, que corresponde al 166% de lo causado en el mismo período del año 2019, se debe a varios factores que se describen a continuación:

A los Servidores de la Dirección de operaciones (Jorge Bernardo y John Freddy), se les pagó las horas extras trabajadas por los sorteos los fines de semana y en la noche para acompañar los sorteos de gana además, cubren las horas de Frank Alberto Álvarez, quien no puede asistir por tener algunas comorbilidades que pueden afectar su salud debido al covid-19.

En lo que se refiere a las horas extras de las servidoras de la Oficina de TIC es que debido al aumento acelerado de las transacciones a través del portal de venta por internet www.lottired.net, la interfaz encargada de registrar automáticamente las ventas en el ERP SICOF empezó a presentar una excesiva lentitud que obligó desde hace algunos meses a registrar estas de una manera manual los fines de semana, labor que en ocasiones lleva hasta 10 horas de trabajo por parte de un ingeniero, actividad que no hace parte de las funciones del ingeniero disponible, el cual, como su nombre lo indica, debe estar disponible para atender exclusivamente los casos de soporte urgentes.

Informa el Jefe de la oficina TIC que, para mitigar esto se viene trabajando por parte de ADA, proveedor del SICOF en una solución optimizada que nos permita volver a realizar dicho procedimiento de manera automática.

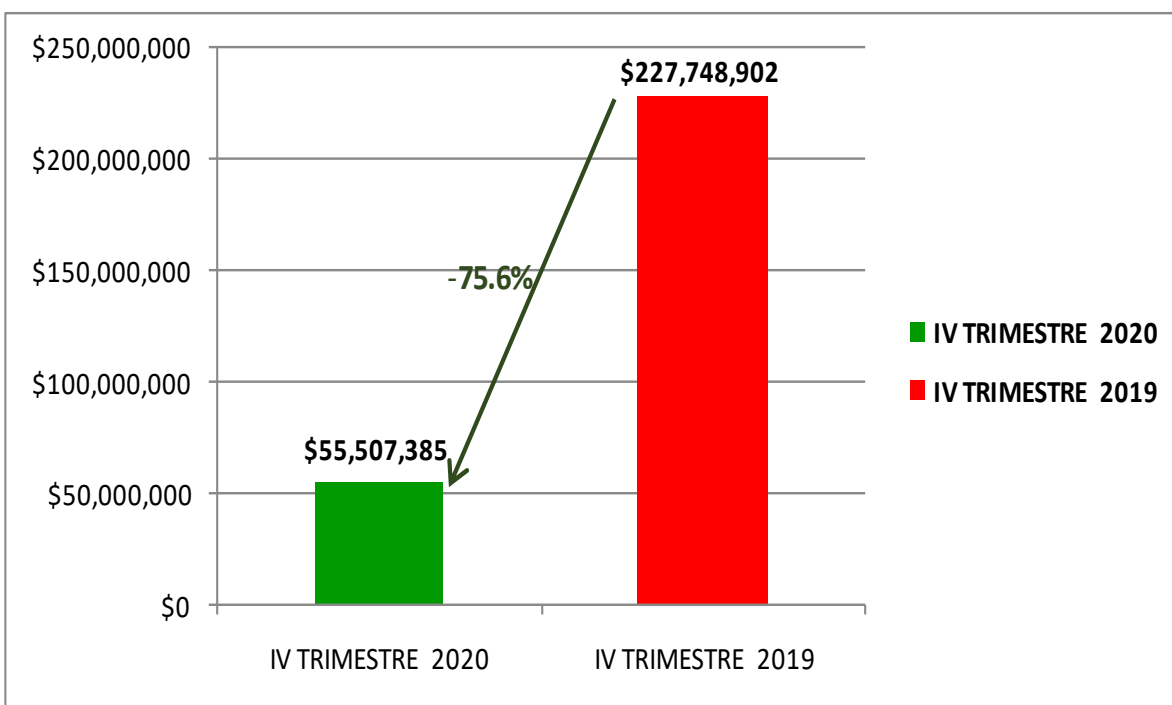
Este rubro hace parte de un grupo de gastos que inciden directamente en la gestión de la Lotería de Medellín en la vigencia fiscal, que demanda mayor disponibilidad del personal, para cumplir con las metas de la Entidad.

MANTENIMIENTO GENERAL: Este rubro presenta una disminución del 75.6%, durante este trimestre, se presenta una reducción en pesos equivalente a \$172.241.517.

La disminución más importante en éste rubro se evidencia por el valor pagado a Construcciones S.A Limitada en el cuarto trimestre del año 2019, debido al mantenimiento general que se le estaba realizando al edificio, por un valor de \$192.832.476; para este trimestre de mantenimiento sólo se pagaron \$ 30.268.816, además hay una disminución importante en lo pagado a la empresa que hace actualmente el mantenimiento a los ascensores, contrato que disminuyó en un 49%.

COMPARATIVO VALOR PAGADO MANTENIMIENTO GENERAL CUARTO TRIMESTRE 2020 vs CUARTO TRIMESTRE 2019

Gráfico Nro. 4



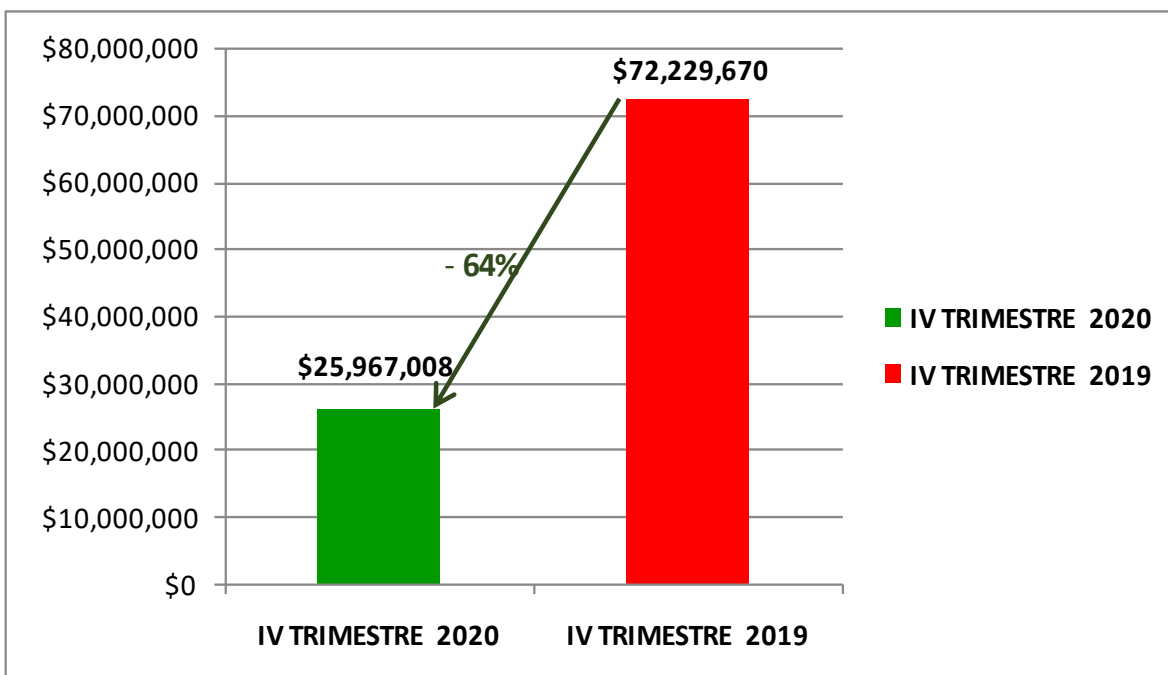
Datos Dirección de Contabilidad.

TRANSPORTE Y VIATICOS: Este rubro presenta una disminución del 64,0%, durante el cuarto trimestre de 2020 en comparación con el cuarto trimestre del 2019, la menor ejecución de viáticos y transporte para este periodo alcanzó una diferencia frente al mismo periodo del año anterior de \$ 46.262.662.

El ahorro en este gasto está directamente relacionado con la situación atípica que se presenta en el país, debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19 que ha obligado a restringir los desplazamientos en todo el territorio nacional.

COMPARATIVO VALOR PAGADO TRANSPORTE Y VIATICOS CUARTO TRIMESTRE 2020 vs CUARTO TRIMESTRE 2019

Gráfico Nro. 5

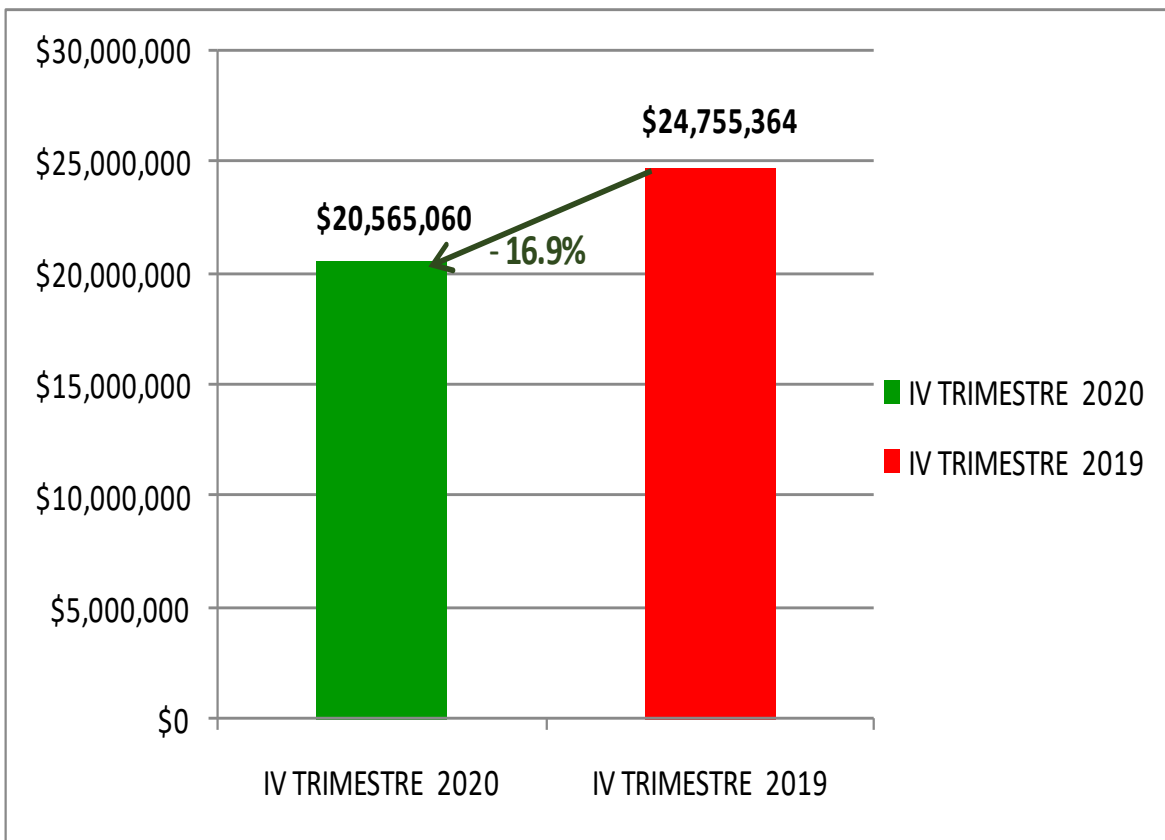


Datos Dirección de Contabilidad

SERVICIOS PÚBLICOS: De acuerdo con la información suministrada, este rubro presentó una disminución para el cuarto trimestre de 2020, comparado con el cuarto trimestre de 2019, en un porcentaje equivalente al 16.9%, correspondiente a \$4.190.304.

COMPARATIVO VALOR PAGADO SERVICIOS PÚBLICOS CUARTO TRIMESTRE 2020 vs CUARTO TRIMESTRE 2019

Gráfico Nro. 7



Datos Dirección de Contabilidad

Paso a continuación a evidenciar la diferencia de pagos realizados correspondientes al cuarto trimestre de 2020, comparado con el mismo período del año 2019 por cada servicio público:

Cuadro Nro. 2

Nombre de la cuenta	Tercero	4to trimestre 2020	4to trimestre 2019	Variación
Servicio público telefonía fija	Colombia telecomunicaciones S.A. E.S.P.	\$992,460	\$993,617	- 0.12
	UNE EPM Comunicaciones S.A.	\$11,398,773	\$11,099,822	2.69
Servicio público telefonía celular	Colombia telecomunicaciones S.A. E.S.P.	\$185,970	\$1,065,668	- 82.55
	COMCEL	\$2,047,302	\$1,986,037	3.08
Servicios Publ. Energía	EPM	\$3,683,670	\$5,540,101	- 33.51
Acueducto y alcantarillado	EPM	\$667,755	\$2,599,118	- 74.31
Otros Servicios	Varios	\$1,589,130	\$1,471,001	8.03

Ahora analicemos los cambios más significativos de los Servicios Públicos como son:

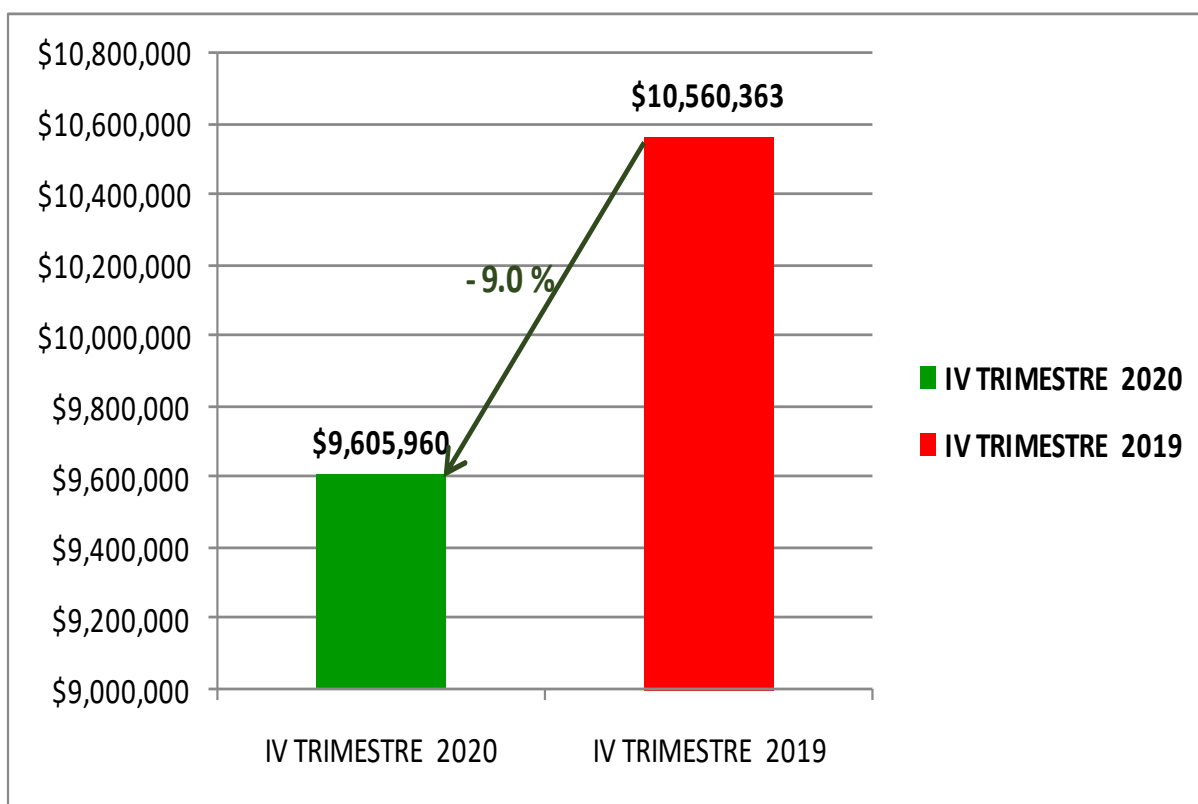
1. Celular (Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. (82.55% de menos pagados en el cuarto trimestre de 2020), significan muy buenas decisiones administrativas y financieras.
2. Servicio público de energía (EPM), (33.51% menos pagado en el cuarto trimestre de 2020. Significando con ello que, el no estar en el edificio reduce en menos del 50% el servicio de energía.
3. Acueducto y Alcantarillado (74.31% de menos pagados en el cuarto trimestre de 2020), acorde con lo que sucede en la actualidad debido al covid-19 y que más del 80% de los Servidores nos encontramos fuera del edificio.
4. Porqué el Servicio público de telefonía fija subió un 2.69% en el cuarto trimestre de 2020 en comparación con el cuarto trimestre de 2019, teniendo en cuenta que el 80% de los servidores públicos nos encontramos por fuera del edificio. Sería importante revisar si son planes de valores fijos y si el plan es el apropiado para la empresa.

COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE: Este rubro durante el cuarto trimestre de 2020 presenta una reducción del 90.0% con respecto al mismo período del año 2019, correspondiente a \$954.403.

Es importante continuar con todos los esfuerzos administrativos necesarios para disminuir los gastos de funcionamiento de la entidad, evidencian un gran liderazgo del grupo Directivo con sus equipos de trabajo.

COMPARATIVO VALOR PAGADO COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE CUARTO TRIMESTRE 2020 vs CUARTO TRIMESTRE 2019

Gráfico Nro. 7



Datos Dirección de Contabilidad

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- ✓ Ya la entidad cuenta con la Resolución actualizada de austeridad del gasto Nro. 252 del 30 de octubre de 2020; en ella se evidencia la austeridad que esta gerencia dispone para todos los servidores de la entidad.
- ✓ Durante el trimestre analizado, correspondiente al cuarto trimestre de 2020, se evidencia el Liderazgo que se viene dando desde la Gerencia con su Equipo Directivo y estos al interior de sus equipos, trabajo que redundo en una buena gestión para la entidad y sus grupos de valor.
- ✓ Es importante resaltar el esfuerzo de disminución en el gasto y ahorro en el cuarto trimestre de 2020 verificado en el consolidado del informe, que asciende a las suma de doscientos cincuenta y un millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos diez y ocho pesos m/l (\$251.956.218), equivalente al 28.7%, en comparación con el cuarto trimestre del año 2019, sin embargo se debe en cuenta que muchos de esos ahorros se deben a la pandemia del Covid-19 que obligó a que los servidores públicos trabajaran desde casa, por tanto es de esperar que una vez termine esta situación, los valores volverán a aumentar.
- ✓ para resaltarlo en conclusiones y que los mas seguro es que en comparación con el 2021 se presentarán aumentos con respecto al 2020 cuando se comience a normalizar la operación post pandemia
- ✓ Es positivo continuar con campañas permanentes que sensibilicen a los funcionarios y contratistas de la Lotería de Medellín, de la importancia del uso con criterios de austeridad de los recursos logísticos y de consumo que dispone la Entidad para el desarrollo de la gestión institucional.
- ✓ Continuar con la implementación de acciones específicas que contribuyan al cumplimiento de las políticas de austeridad, control y racionalización del gasto público de la Lotería de Medellín.
- ✓ Se evidencia el buen uso que se viene dando a la telefonía celular, la cual, a pesar de que la mayoría de servidores que cuentan con este servicio, trabajan desde casa, no hay un aumento de este servicio.
- ✓ Es importante que antes de proceder con el pago de horas extras a las

servidoras de la oficina de TIC, se revise lo escrito en las circulares del 26 de noviembre de 2020 donde se expresa lo siguiente **“PÁRAGRAFO. RECARGO POR DISPONIBILIDAD:** La Lotería de Medellín reconocerá en dinero una bonificación no constitutiva de salario para la persona de la Oficina de Tecnología de las Comunicaciones o la dependencia que haga sus veces, por concepto de estar disponible por fuera de la jornada laboral para atender cualquier tipo de evento que pueda presentarse en la LOTERÍA DE MEDELLÍN o en toda su plataforma tecnológica, proporcional a los días programados de disponibilidad. Esta bonificación es incompatible con el reconocimiento de horas extras o recargos de cualquier tipo”.

“La bonificación por disponibilidad, efectiva o no efectiva, se reconocerá en proporción a la asignación básica mensual el trabajador oficial en los siguientes términos:

	2019	2020	2021	2022
Bonificación porcentual de la asignación básica mensual.	35%	40%	45%	50%

“En ningún momento podrá haber más de un trabajador oficial disponible”.

- ✓ De igual forma, en la circular del 07 de enero de 2021 dice para todos los servidores: “ El trabajo suplementario o de horas extras, no podrá exceder de cuatro (4) horas diarias de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento Interno de Trabajo, previa autorización de la Lotería de Medellín, es decir del jefe inmediato”

Cordialmente,

LUZ ADRIANA JARAMILLO RENDON
Directora Auditoría Interna

Copia: Subgerente Financiero, Secretaria General y Directora Contable.